



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de diciembre de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de escuela de música en Salas de los Infantes, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de escuela municipal de música.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Tramitación: Urgente.

4. – Presupuesto base de licitación: Importe total 26,00 euros la hora, impuestos incluidos.

5. – Garantía provisional: No existe.

6. – Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
- b) Domicilio: Plaza Jesús Aparicio, n.º 6 bajo.
- c) Localidad y código postal: Salas de los Infantes, 09600.
- d) Teléfono: 947 38 00 21.

7. – Criterios de valoración de las ofertas:

– Proyecto del servicio de Escuela Municipal de Música: 20 puntos que incluirá como mínimo:

Propuesta de proyecto educativo: 4 puntos.

Conocimientos y experiencia previa en impartir enseñanzas musicales en el seno de escuelas municipales de música: 2 puntos.

Titulación del personal docente: 2 puntos.

Experiencia profesional de los profesores en impartir enseñanzas musicales: 2 puntos.

Cursos de perfeccionamiento realizados: 2 puntos.



Relación de los principales servicios realizados en los últimos tres años: 2 puntos.

Material de que disponga para impartir enseñanzas musicales: 2 puntos.

Especialidades a impartir: 2 puntos.

Metodología especializada: 2 puntos.

– Oferta económica: 22 puntos.

Se atribuirá la máxima puntuación, 22 puntos, a la oferta que ofrezca un precio más bajo sobre el precio base de licitación y al resto la puntuación que les corresponda proporcionalmente tras la aplicación de una regla de tres inversa.

8. – *Presentación de las ofertas de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales.

b) Lugar de presentación: Excmo. Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

9. – *Gastos de anuncios:* A costa del adjudicatario.

10. – *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:* www.salasdelosinfantes.net

En Salas de los Infantes, a 4 de diciembre de 2014.

La Alcaldesa,
Marta Arroyo Ortega